



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4415-D-08
OD 2226

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

ARTÍCULO 1º.- Incorpórase como inciso *k*) del artículo 118 de la ley 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, el siguiente texto:

k) Fiscalizar el efectivo cumplimiento de los cargos que se imponga al beneficiario de un bien inmueble de propiedad del Estado nacional transferido a título gratuito por ley dictada en virtud del artículo 75, inciso 5, de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Dios guarde al señor Presidente.